MUNICIPALIDAD DE CAPIIBARY

R.U.C.: **80022715 – 8**

Capiibary – San Pedro

TEL.: (0453) 40001- 40201

Capiibary, 24 de agosto de 2020

Señor:
Abg. Pablo Seitz, Director General
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción - Paraguay

De mi Consideración

Me dirijo a usted en representación de la Municipalidad de Capiibary, a fin de explicar que primero tuvo que ingresar para solicitar el permiso de la junta Municipal y despues teníamos inconvenientes para cargar las intenciones del decreto 5174, las llamadas de la DNCP no pudo dar respuesta y posteriormente solicitamos mesa de ayuda para cargar la via de la excepcion, y teniendo en cuenta que el gobierno suspendido las clases presenciales por un problema de procedimiento del MEC y la Ley de Fonacide no podemos realizar llamados de manera directa con el objeto de gasto 310 Productos Alimenticios que primero tenemos que hacer un llamado por almuerzo para luego solicitar la modificación del Permiso en el MEC y despues para proceder a la adenda del llamado de Provisión de Almuerzo escolar en instituciones Educativas, y la situacion economica por la pandemia de la familia de escasos recursos se ven afectados debido a que afecta a 63 Instituciones educativas a fin de que en alguna medida ayude a la canasta familiar a paliar la crisis, en instituciones Educativas Contratación por la Vía de la Excepcion ID N° 384.024.

Se adjunta:

- ✓ Resolución de llamado que ratifica lo actuado por la UOC.

Esperando una respuesta favorable, le saludo atentamente.

MUNICIPALIDAD DE CAPIIBARY
INTENDENCIA

.....

Econ. César David Gonzalez
Intendente Municipal